

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2020.

Prot. N°15/20

**Acciones en la Iglesia, ante la eventual emergencia sanitaria (COVID-19).**

Ante la epidemia provocada por el coronavirus (COVID-19), el cual causa enfermedades respiratorias que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS), y el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS), hacemos un llamado al Pueblo que Peregrina en México para tomar las medidas preventivas necesarias para evitar el contagio.

Con información proporcionada por la Secretaría de Salud, el coronavirus humano se transmite de una persona infectada a otras a través del aire, al toser y estornudar, al tocar o estrechar la mano de una persona enferma, o al tocar un objeto o superficie contaminada con el virus y luego tocarse la boca, la nariz o los ojos antes de lavarse las manos.

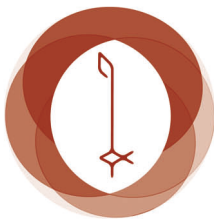
Una de las medidas preventivas sugeridas, es la suspensión de los saludos con contacto físico, es por ello que exhortamos a los obispos y sacerdotes en México, soliciten a sus feligreses que en las celebraciones religiosas **se suspenda el saludo de mano con contacto físico**, durante la contingencia. *Lo anterior no elimina el rito del saludo de la paz\*, sino solamente, que en el mismo se evite el contacto directo interpersonal, y se pueda sustituir con una reverencia o un signo de voz.*

En el mismo sentido, se considera muy conveniente, por la misma circunstancia, **que la Sagrada Comunión, durante la eventual emergencia, sea distribuida en la mano y no en la boca**, según las normas de la Iglesia.\*

Por ello, ante esta realidad que está padeciendo el mundo, la Iglesia pide a todos que se le dé la seriedad que esto merece, y estar atentos para prevenir, y de darse el caso, enfrentar esta enfermedad, siguiendo las medidas recomendadas por la Dirección General de Promoción de la Salud:

- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o utilizar gel con base de alcohol al 70%.
- Al toser o estornudar, utilizar el estornudo de etiqueta, que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo.
- No tocarse la cara, la nariz, la boca y los ojos con las manos sucias.
- Limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común en casas, oficinas, sitios cerrados, transporte, centros de reunión, etc.
- Quedarse en casa cuando se tienen padecimientos respiratorios y acudir al médico si se presenta alguno de los síntomas (fiebre mayor a 38°C, dolor de cabeza, dolor de garganta, escurrimiento nasal, etc.) es muy importante no auto medicarse.

Es importante puntualizar que solo a la Conferencia del Episcopado Mexicano, para todas las diócesis de la República Mexicana, compete establecer, con el reconocimiento de la Sede Apostólica, los gestos y posturas de los fieles, entre ellos la forma de expresar el gesto de la paz.\* En consecuencia, ningún otro puede lícitamente proponer un gesto alternativo para intercambiar el signo de la paz entre los fieles.



# CEM

*Conferencia del Episcopado Mexicano*

Encomendamos a Dios y a nuestra Madre Santísima de Guadalupe, a todos estos hermanos nuestros, que han perdido la vida y a todos sus seres queridos, que sufren esta pena; y a los enfermos y contagiados por este virus. Nos unimos en oración, pidiendo que pronto se obtenga una efectiva cura.

✠ **Rogelio Cabrera López**

Arzobispo de Monterrey y  
Presidente de la CEM

✠ **Alfonso Miranda Guardiola**

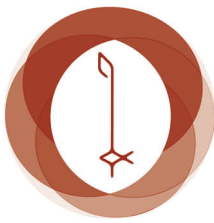
Obispo Auxiliar de Monterrey y  
Secretario General de la CEM.

✠ **Jonás Guerrero**

Obispo de Culiacán y  
Presidente de la Comisión Episcopal para la Pastoral Litúrgica

✠ **Domingo Díaz Martínez**

Arzobispo de Tulancingo y  
Responsable de la Dimensión Episcopal de Salud



# CEM

Conferencia del Episcopado Mexicano

## Notas

\*En el rito de la paz, recuerda la Instrucción General del Misal Romano, la Iglesia implora la paz y la unidad para sí misma y para toda la familia humana, y los fieles se expresan mutuamente la comunión eclesial y la caridad antes de comulgar en el Sacramento (cf. IGMR 82). En efecto, “La Eucaristía es por su naturaleza sacramento de paz. Esta dimensión del Misterio eucarístico se expresa en la celebración litúrgica de manera específica con el rito de la paz. Se trata indudablemente de un signo de gran valor (cf. *Jn* 14,27)”, puntualiza el Papa Benedicto XVI en la Exhortación apostólica postsinodal *Sacramentum caritatis* sobre la Eucaristía fuente y culmen de la vida y la misión de la Iglesia (n. 49). Este rito, aún en su auspiciada sobriedad, manifiesta no solo el tan anhelado deseo, hoy tan sentido de manera especial, de una paz humana, sino que nos lleva a tomar conciencia de que Cristo mismo “es nuestra paz” (*Ef* 2, 14), razón por la cual la Iglesia no solo auspicia una paz construida por la voluntad de los seres humanos, sino que implora de Aquel que es su fuente la verdadera paz, que luego podrá traducirse, por el ejercicio de la caridad de cada uno, en la paz y reconciliación. Consiguientemente, se trata de una parte esencial para la celebración de la Eucaristía. No obstante, el Misal Romano establece que, después que el sacerdote anuncia la paz diciendo ‘La paz del Señor esté siempre con ustedes’ y la subsiguiente respuesta del pueblo, **si se juzga oportuno (*pro opportunitate*)**, se agrega la invitación ‘Dense fraternalmente la paz’ (cf. IGMR 154, 181; Ordinario de la Misa, 128). Es decir, el rito de la paz alcanza su profundo significado con la oración y el ofrecimiento de la paz, el intercambio de un signo de paz entre los fieles enriquece su significado y confiere expresividad al rito mismo, no es, empero, necesario invitar ‘mecánicamente’ a darse la paz: si se prevé que tal intercambio no se llevará a cabo adecuadamente por circunstancias concretas, o se retiene pedagógicamente conveniente no realizarlo en determinadas ocasiones, se puede omitir, e incluso, debe ser omitido (cf. Carta circular ‘El significado ritual del don de la paz en la Misa, 6, a). Por lo tanto, se recuerda que el intercambio del signo de la paz es ‘facultativo’, que en términos rituales para la celebración litúrgica significa que se realiza siempre y cuando no haya alguno que lo impida o lo haga no conveniente. Una eventual emergencia sanitaria por la enfermedad del coronavirus haría no conveniente intercambiar un signo de paz entre los fieles que participan en la celebración de la Eucaristía, por lo que se omitirá el intercambio del gesto de la paz.

\*(Decreto de la Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino, Prot. N. CD 568/76): Ante esta eventualidad, se deberá observar lo siguiente:

- I. Antes de iniciar la celebración, se dará a la asamblea reunida una explicación a propósito de la omisión del intercambio del gesto de paz entre los fieles durante el rito de la paz, así como sobre el modo de recibir la Sagrada Comunión en la mano. Para ello, será muy importante hacer una catequesis litúrgica a propósito del rito de la paz así como de la presencia real y permanente del Señor en la Eucaristía y el consiguiente respeto que debe tributársele.
- II. El rito de la paz se desarrollará de la siguiente manera:
  1. Terminada la Oración dominical con su embolismo y la aclamación del pueblo ‘Tuyo es el reino, tuyo el poder y la gloria, por siempre, Señor’, el sacerdote dice la oración de la paz ‘Señor Jesucristo, que dijiste a tus apóstoles...’ y la respuesta del pueblo ‘Amén’.
  2. A continuación, el sacerdote anuncia la paz diciendo ‘La paz del Señor esté siempre con ustedes’ y la subsiguiente respuesta del pueblo ‘Y con tu espíritu’.
  3. Se omite la invitación ‘Dense fraternalmente la paz’.

\*Institución General del Misal Romano (IGMR 390; cf.82)